Asunción, 13 de julio de 2015

N° 497 ***/15***

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de expresar las justificaciones en cuanto la remisión del Contrato suscrito como resultado de la adjudicación del llamado ***"CONTRATACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID 295656*** antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, las cuales se detallan a continuación:

Se aclara que, el contrato fue formalizado antes del plazo estipulado teniendo en cuenta la urgencia de contar con los servicios adjudicados en la brevedad posible, los cuales son requeridos teniendo en cuenta que el Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI ha mudado sus oficinas a una nueva sede y no cuenta con el servicio de seguridad y vigilancia desde el 6 de mayo del 2015, fecha en la cual ha entrado en vigencia el nuevo contrato de locación de inmueble. Así mismo, se aclara que es indispensable contar el servicio para poseer mayor seguridad en cuanto al resguardo de los bienes patrimoniales existentes, atendiendo que los mismos se encuentran expuestos en los días y horarios en los cuales los funcionarios no realizan oficina, por tanto, se considera que la presente adjudicación se encuentra incluida en los casos de urgencia y exceptuada del cumplimiento del plazo de 10 (diez) días hábiles para impugnación, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34° del Decreto N° 7434/11 De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación ... *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para autorizar la prosecución de los trámites respectivos a la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP